



Diputadas Y Diputados Conocen Para Trámite De Publicidad Siete Dictámenes Que Reforman Cuatro Leyes Y Un Código



El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad siete dictámenes en materia de movilidad y seguridad vial, acciones afirmativas para comunidades indígenas y afroamericanas, discriminación, declaración de nacimiento, Listado Nacional de Sustancias Químicas y sustancias modelantes.

De la Comisión de Movilidad se conocieron dos dictámenes; el que adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para prohibir viajar en motocicleta a cualquier persona, conductora y/o pasajero menor de doce años.

Otro, reforma y adiciona los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, sobre la distribución de funciones entre las diferentes entidades gubernamentales en materia de movilidad y seguridad vial.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-conocen-para-tramite-de-publicidad-siete-dictamenes-que-reforman-cuatro-leyes-y-un-codigo/>